

Versión 2.0

Entidad	AGUAS DEL HUILA SA ESP NIT: 800'100.553-2		
Destinatarios	Administración de la entidad, Usuarios de los servicios, proveedores; entes de vigilancia y control, y comunidad en general.		
Responsable Emisión	MELBA CHARRY MOSQUERA,	CUATRIMESTRE:	12MAR/15 – 11JUL DE 2015
	Asesor oficina de control Interno	FECHA DE ELABORACIÓN:	JULIO DE 2015

### **ENTORNO DE CONTROL**

Dentro del estilo de dirección, la Sociedad de Acueductos, Alcantarillados y Aseo – Aguas del Huila S.A. E.S.P., enfoca sus esfuerzos hacia el "crecimiento institucional, el fortalecimiento financiero, la competitividad y la responsabilidad social empresarial", estrategias inmersas en el plan de desarrollo institucional 2012-2015. En la programación y planeación de la entidad se toma en cuenta el presupuesto de cada vigencia, garantizando coherencia e integración de cada rubro comprometido, los proyectos y convenios celebrados.

Existe en la entidad Acuerdos, compromisos y protocolos éticos, documentos donde se plasman los principios y valores de la entidad adoptados mediante acto administrativo; y se da continuidad a las estrategias de su socialización permanente.

En el desarrollo del talento Humano, la entidad cuenta con Manual de funciones y competencias laborales; plan institucional de formación y capacitación por cada anualidad; programa y actividades de inducción y reinducción; se ejecutan programas de bienestar social y se tiene concebido el correspondiente plan de incentivos. Respecto a las evaluaciones de desempeño de sus funcionarios se utiliza un formato estandarizado, independientemente del dispuesto por la CNSC, ya que sus funcionarios no se encuentran en carrera administrativa, y en gran parte tienen el carácter de trabajadores oficiales desde que la entidad de transformo en ESP.

El Talento humano vinculado a la sociedad es calificado y comprometido con la misión de la entidad. Actualmente la sociedad cuenta con Certificación del sistema de gestión de la calidad en ISO 9001 y NTCGP 1000:2009 permitiendo la organización de las actividades, los procesos, y procedimientos requeridos para la ejecución de las tareas por cada uno de los servidores públicos, bajo requisitos y estándares de mejora continua.

## INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A nivel de <u>Información y comunicación interna y externa</u>, la entidad tiene identificadas las fuentes de información pertinentes, tales como: manuales, informes, actas y actos administrativos de fácil acceso y en su gran mayoría sistematizada.

Se vienen cumpliendo con rendición permanente de cuentas de acuerdo a las agendas coordinadas con la Gobernación del Huila, donde intervienen de los distintos grupos de interés, veedurías y Ciudadanía.

Tablas de retención documental se han establecido de acuerdo con lo previsto en la normatividad y la misma política de Comunicaciones de la Administración, siendo pertinente realizar las mejoras, ajustes y actualizaciones de las TVD, transferencias documentales y TRD con adherencia a las orientaciones que brinda el Archivo General de la Nación y la normatividad legal vigente.

A nivel de los <u>Sistemas de información y comunicación</u>, tiene un manejo organizado de la correspondencia; sus recursos Físicos, humanos, financieros y tecnológicos. Los mecanismos de consulta con distintos grupos de interés parar obtener información sobre necesidades y prioridades en la prestación del servicio, vienen funcionando normalmente, contando con medios de acceso a la información adecuados según la capacidad de la entidad, existiendo soportes sistematizados para ello.







Versión 2.0

La Administración cuenta con una Página Web la cual está operando debidamente, teniéndose avances importantes en materia de difusión permanente de la gestión de los diferentes programas, obras, proyectos, y acciones cumplidas, dentro del marco de las políticas del gobierno en línea, publicándose permanentemente las ejecutorias realizadas y el cumplimiento del plan de desarrollo del cuatrenio.

## **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

- El <u>Modelo de operación por procesos</u>, se encuentra estructurado con su respectivo mapa de procesos, el cual es divulgado y armonizado con cada uno de los procedimientos documentados, los cuales se fundamentan en acciones de seguimiento y evaluación con énfasis en la satisfacción del cliente y partes interesadas.
- Los <u>Planes, programas y proyectos</u>, hacen parte integral de la planeación, la misión y visión institucionales adoptados y divulgados ampliamente, junto con los objetivos institucionales.
- La <u>Estructura organizacional</u> de la entidad facilita la gestión por procesos; y se cuenta con un manual de funciones y competencias laborales, el cual está pendiente de actualizar a los nuevos cambios y necesidades, como los ajustes de orden normativo.

La estructura administrativa se considera ajustada al tamaño de la entidad, a los procesos y a los servicios que presta actualmente. De acuerdo a los proyectos y programas se vincula talento humano de apoyo a través de prestaciones de servicios técnicos y profesionales.

Los <u>Indicadores de gestión</u> documentados determinan la eficiencia y efectividad, permitiendo medir y evaluar el avance en la ejecución de los planes, programas y proyectos. Se debe evaluar la oportunidad constante del seguimiento.

Dentro de las **Políticas de operación**, se establecen y divulgación sus políticas de operación, y el manual de operaciones o su equivalente, se encuentra adoptado y divulgado.

#### ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Dentro de la <u>Política de administración del riesgo</u>, la alta dirección ha definido las políticas para el manejo de riesgos; se divulga el mapa de riesgos institucional, como también lo pertinente las estrategias del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

Para la <u>Identificación del riesgo</u>, se establecen los factores internos y externos del riesgo por procesos que puedan afectar el cumplimiento de objetivos de la entidad.

En el <u>Análisis y valoración del riesgo</u>, se evalúan los controles existentes, y se documentan los respectivos mapas de administración a nivel de cada proceso y el correspondiente mapa de riesgos institucional.

### **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

En materia de <u>Autoevaluación del control y gestión</u>, se promueven actividades de sensibilización a los servidores sobre la cultura de la autoevaluación, y existen diseñadas herramientas y formatos en funcionamiento.

La <u>Auditoría interna</u>, tiene armonizados los procedimiento de auditoría interna, se da cumplimiento a programas de auditorías, lo mismo que se emite y rinde bajo las directrices del gobierno el correspondiente informe ejecutivo anual de evaluación del sistema de control interno institucional. El proceso de control interno viene emitiendo de forma trimestral un Noti-boletín interno sobre temas alusivos al MECI y los sistemas de gestión de calidad.

Dentro del sistema MECI la oficina de control interno tiene armonizado un manual interno para la realización de sus auditorías, con aplicación de formatos y papeles de trabajo debidamente estandarizados. Para el presente año







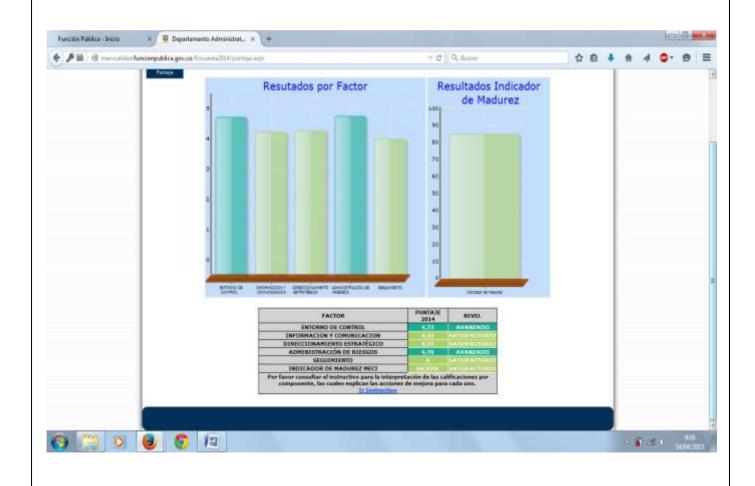
Versión 2.0

de 2015, la Administración tiene definido el correspondiente Plan de Auditorias con cubrimiento a todos los procesos, tendientes a fortalecer y ejercer seguimiento permanente a la sostenibilidad del sistema de control interno institucional.

La Administración ha venido cumpliendo formalmente con la presentación de los diferentes informes sobre el estado de avance y sostenibilidad del sistema de control interno institucional a los organismos control y vigilancia (CDH, y CGN), y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

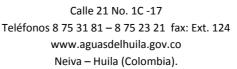
Referente a los <u>Planes de mejoramiento</u>, se ha construido dentro de la estandarización de formatos, el alusivo a la elaboración de planes de mejoramiento, unificado tanto para los individuales, como para los de proceso e institucionales. En esta materia debe haber mayor sensibilización y oportunidad para su materialización como cultura del autocontrol y la mejora continua.

La última encuesta referencial de evaluación y estado del sistema de control interno institucional, indica que la entidad se encuentra en un estado de madurez del MECI, en nivel satisfactorio, según el siguiente grafico:













Versión 2.0

### **RECOMENDACIONES GENERALES**

En torno a lo expresado en el presente informe, se hacen las siguientes recomendaciones tendientes a superar algunas falencias, lo mismo que propender por la sostenibilidad y fortalecimiento del sistema de control interno institucional, sobre lo cual la administración debe enfocarse en el cumplimiento de acciones fundamentalmente relacionadas con:

- -. Socialización de todos los instrumentos actualizados y armonizados a la estructura del modelo MECI bajo el Decreto 943 de 2014, cumpliendo integralmente con las 5 fases correspondientes: conocimiento, diagnostico, planeación de la actualización, ejecución y seguimiento, y cierre de este proceso al interior de la entidad.(Reforzar acciones concernientes a tablas de retención documental; manual de políticas de información y comunicación pública; informes e indicadores de gestión por procesos; planes de acción; y riesgos operacionales)
- -. Estructurar un nuevo plan anticorrupción y de atención al ciudadano por cada vigencia fiscal, atendiendo todos los criterios y condiciones exigidos por las normas vigentes en materia anticorrupción, antitrámites, rendición de cuentas y atención ciudadana.
- -. Planificar las acciones y definir las políticas contables de convergencia a NIIF, acorde a las directrices emitidas por la CGN.
- -. Conciliación y depuración periódica de información entre las áreas de la entidad que generan información contable, especialmente los procesos alusivos a: servicios públicos; cartera; almacén inventarios, tesorería, presupuesto, activos fijos, y gestión del daño antijurídico.
- -. Mejorar la oportunidad y calidad de la información por centros de costos de las unidades de negocios con que cuenta la entidad.
- -. Reforzar acciones concernientes a la actualización de tablas de valoración y retención documental por procesos.
- -. Continuar con las jornadas de sensibilización, inducción y reinducción sobre los sistemas MECI Calidad, con el fin de mantener a los funcionarios, comprometidos con el mejoramiento continuo. (Medición del índice de satisfacción del cliente interno)
- -. Planear las actividades tendientes a la obtención de las re-certificaciones del sistema de gestión de calidad, lo mismo establecer y cumplir un plan anual de fortalecimiento continuo del SGC de la entidad, incluyendo la formación de líderes certificados y/o acreditados en Calidad.
- -. Publicidad periódica en página WEB institucional, de estados financieros y ejecuciones de orden presupuestal, dentro de las acciones de gobierno en línea, y publicidad de informes de gestión.
- -. Oportunidad y cumplimiento en el levantamiento de planes de mejoramiento por procesos, resultantes de las no conformidades y observaciones consignadas en las auditorias de control interno, y las acciones de autoevaluación e iniciativas de los dueños de proceso.

Melas ansary M

MELBA CHARRY MOSQUERA
Asesor Oficina de Control Interno

Proyecto: WAG- Prof. Apoyo procesos de CI



